CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Av. Rafael Barret e/ Jueza Diana Mereles – Ciudad del Este
TELF. – INT. 66308 / admicde@pj.gov.py

Compromiso con la gente

NOTA UOCAP N° 406/2024

Ciudad del Este, 13 de agosto de 2024

REF.: CO N° 12/2023 "Servicio de mantenimiento preventivo y reparación menor de obras civiles, del Conjunto Edilicio de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná"– ID N° 434.746.

SEÑORES:
ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON
BLASIA CAROLINA BRITEZ RUIZ
IMPERIO GROUP S.A.
PRESENTE:

EL ENCARGADO DE EL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abg. Carlos Arrúa, se dirige a Ud., a los efectos de notificar que; por Resolución N° 495 de fecha 12 de agosto de 2024, El Consejo de Administración de la VI Circunscripción Judicial ha resuelto; **Artículo 1° ADJUDICAR** a la firma **ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON, con RUC N° 4000603-4, por el Monto Mínimo, total de Gs. 360.000.000 (Guaraníes Trescientos sesenta millones), y el Monto Máximo, total de Gs. 720.000.000 (Guaraníes Setecientos Veinte millones),** considerando que cumple con las condiciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, con la normativa legal que rige la materia. -

SE ANEXA COPIA DEL DICTAMEN Y RESOLUCION N° 495/2024.

OBSERVACION: SE SOLICITA A LA FIRMA ADJUDICADA PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ACTUALIZADOS (indispensables para la firma del Contrato):

- Certificado de Quiebra, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de Interdicción, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el I.P.S;
- Certificado laboral vigente, expedido por la Dirección de Obrero patronal dependiente del Viceministerio de trabajo.
- Constancia de Perfil del Proveedor, actualizado, firmado;
- Poder de representación de la empresa;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Antecedente Penal del firmante
- Constancia de Cuenta Bancaria en Guaraníes, Actualizado, con **16 dígitos, a Nombre de la Corte Suprema de Justicia - VI Circunscripción Judicial Alto Paraná** (Un Original y dos copias Autenticadas).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludar cordialmente.

CARLOS ALBERTO ARRUA DUARTE

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ARRUA DUARTE
Fecha: 2024.08.13 12:17:31 -04'00'

Retransmitido: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION - I.D. N° 434.746

Microsoft Outlook

mar 13/8/2024 12:24

Para:eojeda708@gmail.com <eojeda708@gmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

eojeda708@gmail.com (eojeda708@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION - I.D. N° 434.746

Retransmitido: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION - I.D. N° 434.746

Microsoft Outlook

mar 13/8/2024 12:28

Para imperiogroupsa@hotmail.com <imperiogroupsa@hotmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

imperiogroupsa@hotmail.com (imperiogroupsa@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION - I.D. N° 434.746

Retransmitido: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION - I.D. N° 434.746

Microsoft Outlook

mar 13/8/2024 12:30

Para:arq2b.blasiabritez@gmail.com <arq2b.blasiabritez@gmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

arq2b.blasiabritez@gmail.com (arq2b.blasiabritez@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION - I.D. N° 434.746